Resolución de 5 de junio de 2019 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la II relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de **Ayudas al PDI para Proyectos Semilla de Investigación en Asia** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2019.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD CONTRAPARTE	IMPORTE
BOBADILLA SANCHO, JESÚS	BEIJING INSTITUTE OF TECHNOLOGY (BIT)	4.950,00 €
FERRE GRAU, XAVIER	TONGJI UNIVERSITY	5.000,00 €
MARTÍN BLAS, SERGIO (I RESOLUCIÓN)	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY	0,00 €
MARTINEZ ORTEGA, JOSE FERNAN	NANJING AGRICULTURAL UNIVERSITY	4.998,00 €
PEREZ YUSTE, ANTONIO	TONGJI	5.000,00 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la Resolución, la **aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 5 de junio de 2019
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez